



ALCALDIA DE PASTO

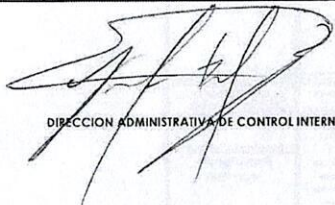
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO PARA AUDITORIA INTERNA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

Nombre del área o proceso auditado: Direccion Administrativa de Control Interno Disciplinario		No. de la auditoria: 001 - DACID - 2021			Periodo de la auditoria: 2021		Fecha de evaluación:	
No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL		
1.1	OBSERVACION 1 Se evidencia inconsistencia en el seguimiento a la información, presentada referente a la ejecución y control de proyectos, se encuentra diferencia en los reportes efectuados en plataforma SIP y Formato -f31- denominado Tablero Control Seguimiento Proyectos, en el SP se reporta un porcentaje de avance físico y otro diferente en el Formato -f31 y en el número de reportes por vigencia de acuerdo a la periodicidad.	Ausencia de un flujo de revisión y aprobación que permita prevenir el reporte de información con errores formales	Establecer un flujo de revisión y aprobación para el reporte de información relativa a la ejecución del proyecto institucional de la DACID	Dr. Andres Felipe Davila Gomez	01/02/2022	28/02/2022	Información reportada de manera correcta	numero de informes reportados con información correcta/ Numero de informes a presentar
	OBSERVACION 1 En el reporte a la plataforma SIA Observa, en los Contratos 20202432, 20202399 vigencia 2020 se evidencia cargue extemporáneo, de los documentos originados en la etapa contractual situación que afecta los principios de transparencia y eficacia y expone a la Administración Municipal a sanciones por parte de los entes de control.	Desconocimiento del funcionamiento de la plataforma.	Gestionar capacitación en la que tiene que ver con el reporte de información contractual a la plataforma SIA OBSERVA.	Dr. Andres Felipe Davila Gomez	01/02/2022	29/04/2022	100% información reportada de manera oportuna a la plataforma SIA OBSERVA Una (1) capacitación en relación con el funcionamiento y cargue de información en la plataforma SIA OBSERVA	Contratos reportados de manera oportuna en la plataforma SIA OBSERVA Capacitaciones realizadas/ Capacitaciones programadas
1.2	OBSERVACION 2 Se evidencia incumplimiento por parte de la dependencia en el reporte de información a la plataforma SECOP II, se observa que los Contratos 2022432, 20211235, 20211236 se encuentran reportados de manera extemporánea los documentos originados en la etapa contractual, sometiéndolo a la Administración Municipal a posibles sanciones por entes de control, toda vez que esta información se utiliza para prevenir posibles hechos de corrupción	Desconocimiento del funcionamiento de la plataforma	Gestionar capacitación relacionada con el reporte de información contractual a la plataforma SECOP II.	Dr. Andres Felipe Davila Gomez	01/02/2022	29/04/2022	100% información reportada de manera oportuna a la plataforma SECOP II Una (1) capacitación acerca del funcionamiento y cargue de información en la plataforma SECOP II	Contratos reportados de manera oportuna en la plataforma SECOP II Capacitaciones realizadas/ Capacitaciones programadas
	OBSERVACION 3 Se observa que la DACID no reporta información de avance físico y financiero del proyecto "Fortalecimiento de las competencias de la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario, Municipio de Pasto- Vigencia 2020" código BPN 2020522010233 en la plataforma SPI del Departamento Nacional de Planeación, correspondiente a los meses de enero a agosto de 2020, afectando los principios de transparencia y eficacia, debido a que la información reportada no refleja la realidad del estado del proyecto en mención, brindando estadísticas erróneas que influyen en el análisis del cumplimiento del avance en las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal.	La observación fue levantada no amerita plan de mejoramiento	N/A	Dr. Andres Felipe Davila Gomez	N/A	N/A	N/A	N/A

2.1	OBSERVACION 1: Se observa ineficacia en el proceso de liquidación de contratos por parte de la DACID teniendo en cuenta los reportes efectuados por la dependencia y el Departamento Administrativo de Contratación Pública en las diferentes plataformas (SisCompras, Secop y SA Observa); los contratos 20192804, 20192836 en el desarrollo del proceso auditor se encontraban sin liquidar, pese a que presentaban en la fecha atributos en liquidación, contraviniendo lo establecido en el Decreto 0452 del 17 de agosto del 2016, vigente, hecho que afecta el principio de transparencia.	Ausencia de una debida gestión en el cierre y liquidación de contratos ejecutados durante la correspondiente vigencia.	Gestión en el cierre y liquidación de contratos ejecutados durante la correspondiente vigencia.	Dr. Andres Felipe David Gomez	01/02/2022	01/02/2022	Cierre y/o liquidación del 100% contratos ejecutados en la vigencia.	Contratos cerrados y/o liquidados/Contratos ejecutados.
	OBSERVACION 1: Se evidencia que no se ha adoptado el desarrollo de procesos de gestión frente a conocimiento, desarrollo de trabajo en equipo y formulación de procedimientos, que permitan unificar criterios para la toma de decisiones, contraviniendo a la política de Información clave para la Institución, contraviniendo lo estipulado en el MIPG en el Eje 2. Herramientas de uso y apropiación: "Buscar identificar procesos que permitan obtener, organizar, internalizar, guardar y compartir fácilmente datos e información de la entidad; dichas herramientas deben ser usadas constantemente para consolidar un manejo de la información confiable y de fácil acceso para los servidores públicos".	Ausencia de nuevas fuentes de información que favorezcan procesos de aprendizaje institucional.	Gestionar capacitación frente a la aplicación de temáticas aplicables al proceso de Control Interno Disciplinario.	Dr. Andres Felipe David Gomez	01/02/2022	31/12/2022	Capacitar al equipo de trabajo en relación con temáticas aplicables al proceso de Control Interno Disciplinario.	Capacitaciones realizadas/ Capacitaciones programadas. Listados de Asistencia.
3.1	OBSERVACION 3: Se evidencia que en la DACID no se aplican los criterios establecidos en el programa de gestión documental vigencia 2020, mismo que se encuentra publicada en página institucional y la Ley General de Archivo, evidenciándose archivos sin trasladados al archivo central de vigencias anteriores, documentos sin la debida conservación de preservación, en sitio adecuado para el mismo, no planeación de presupuesto para la organización del archivo, entre otros.	Ausencia de información que permita establecer el plan de acción frente a la gestión archivística del área de desembargo.	Solicitar al área de archivo y gestión documental toda la información relativa al programa de gestión documental y cronograma de transferencias documentales. Efectuar transferencia documental en la fechas estipuladas. Organizar el archivo de acuerdo a las directrices establecidas por el área de archivo.	Dr. Andres Felipe David Gomez	01/01/2022	31/12/2022	Transferencias documentales realizadas en la oportunidad establecida en el correspondiente cronograma. Archivo de gestión organizado de acuerdo al programa de gestión documental.	Transferencia documental realizada / transferencia documental programada. Archivo organizado de acuerdo al programa de gestión documental.



DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

OFICINA CONTROL INTERNO